



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 04 de octubre de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00849/2023

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio XOCH13/COA/627/2023 de fecha 29 de septiembre de 2023, signado por la Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía Xochimilco; Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Christian Moctezuma González y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el 31 de enero de 2023, mediante el similar MDSPRSA/CSP/0473/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Humberto Jardón Pérez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Itzel Yunuen Ortiz Mijares; Coordinadora de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía Xochimilco.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Firma]
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Firma]
Elaboró	Lic. Nalleli Bolaños Serna	Técnico Administrativo	[Firma]



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

Xochimilco, Ciudad de México, 29 de septiembre de 2023.

XOCH13/COA/627/2023.

Asunto: Atención a Punto de acuerdo SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/0020.12/2023.

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención al oficio MDPRSA/CSP/0473/2023, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento del Mtro. Martí Batres Guadarrama, entonces Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del Punto de Acuerdo aprobado en sesión celebrada el 31 de enero de 2023, relativo a:

Segundo.-Se exhorta a las y los 16 Alcaldes de la Ciudad de México para que consideren otorgar refugio, digno y temporal en las clínicas de bienestar animal, a su cargo a los animales de compañía de las mujeres que lo requieran por causas de violencia en su contra.

Tercero.-Se exhorta al titular de la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus competencias y en combinación con la Secretaria de las Mujeres, las 16 alcaldías y la Brigada de Vigilancia Animal, emitan protocolos de actuación adecuados, para los animales de compañía que son violentados o que son utilizados para amagar a mujeres víctimas de violencia familiar."

Al respecto me permito enviarle copia del oficio XOCH13/DGI/2635/2023, signado por la Lic. Erika Lizeth Rosales Medina, Directora de Inclusión y Bienestar Social, donde informa que de acuerdo a sus funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía Xochimilco, no estamos facultados para atender clínicas de Bienestar Animal, aunado a que no se cuenta con recursos para instalar y atender este tipo de clínicas; no omito comentar que la alcaldía está dispuesta a coadyuvar con la Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México en este y cualquier otro tema en beneficio de la ciudadanía; por lo que el punto de acuerdo en comento, se da por atendido, quedando a sus órdenes para cualquier acción adicional o aclaratoria.

Sin otro particular. SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
04 OCT. 2023
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Andres RECIBIDO HORA: 11:01

ATENTAMENTE
[Lic. Hazel Yunuen Cortés Mijares]

LIC. HAZEL YUNUEN CORTÉS MIJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

C.c.p.- Lic. Erika Marlen Pérez Camarena, Secretaria Particular de la Alcaldía

Folio 09173/23



CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



Xochimilco, Ciudad de México a 25 de septiembre de 2023.

XOCH13-DGI/ 2635 /2023

ASUNTO: ATENCIÓN A PUNTO DE ACUERDO

LIC. ITZEL YUNUEN ORTIZ MUJARES
COORDINADORA DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
PRESENTE

En atención a su similar número XOCH13/COA/121/2023, de fecha 14 de febrero del año en curso, mediante el cual remite oficio MDPRSA/CSP/0473/2023, emitido por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, donde hace del conocimiento de Mtro. Martin Batres Guadarrama, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, el contenido del punto de acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 31 de enero de 2023 relativo a:

"Segundo.- Se exhorta a las y los 16 Alcaldías de la Ciudad de México para que consideren otorgar refugio, digno y temporal en las clínicas de bienestar animal, a su cargo a los animales de compañía de las mujeres que lo requieren por causas de violencia en su contra.

Tercero.-Se exhorta al titular de la agencia de atención animal de la Ciudad de México a que el ámbito de sus competencias y en combinación con la Secretaria de las Mujeres, las 16 Alcaldías y la brigada de vigilancia animal, emitan protocolos de actuación adecuados, para los animales de compañía que son violentados o que son utilizados para amagar a Mujeres Víctimas de Violencia familiar."

Al respecto, le informo a usted que de acuerdo al manual administrativo número MA-37/141122-XOCH-22-A183D4F esta Dirección General a mi cargo no tiene bajo su resguardo clínicas de bienestar animal, así como brigada de vigilancia animal.

Sin más por el momento, le envié un cordial saludo.

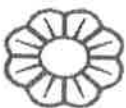
ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

LIC. ERIKA LIZETH ROSALES MEDINA



c.c.p Lic. Ana Verónica Alemán Alvarado; Directora de Asistencia Médica Social y Equidad de Género.
Lic. Fabiola Cedillo Pulido.- Subdirectora de Igualdad Sustantiva.

Dirección General de Inclusión y Bienestar Social
Circulares 6101, Derrío San Pedro, C.P. 04000
TEL: 5589573600 FAX: 5589573601



ALCALDÍA
XOCHIMILCO